



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO**

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2022

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/008/2022

ASUNTO

Autorización para la contratación del servicio de mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para un nuevo proceso de contratación del mantenimiento de carpintería, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la invitación a seis prestadores de servicio.
- 2) El 11 de abril de 2022, se realizó la Visita a Sitio y Reunión de Trabajo, asistiendo cinco prestadores de servicio.
- 3) Se recibieron tres propuestas conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere mantener en óptimas condiciones las puertas, ventanales y elementos de madera del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica y conservar adecuadamente su integridad y funcionamiento.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción IV, 46, 85, 86 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	CAR.01 A CAR.05	FAVORABLE	FAVORABLE
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	CAR.01 A CAR.05	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.	CAR.01 A CAR.05	FAVORABLE	DESFAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2022

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/008/2022

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos, así como obtener la mejor propuesta económica favorable, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	\$ 90,600.00	\$ 14,496.00	\$ 105,096.00	941.59

CONSIDERACIONES

Para la realización de los trabajo se suscribirá el Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ
MARIA DEL
ROSARIO MARQUEZ
GUERRERO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ

JULIETA DE
LA TORRE
HERRERA

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.